

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL**  
**DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA AGRICOLA**  
**PINEDA PINEDA GRUPOPINEDA CIA. LTDA.**  
**CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, en la oficina de la compañía COMPAÑÍA PRODUCTORA AGRICOLA PINEDA PINEDA GRUPOPINEDA CIA., ubicada en la calle Buenavista y Bolívar, siendo las nueve horas se reúnen los siguientes socios: Darwin Alex Pineda Pineda propietario de trescientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (1) 00/100 cada una ; Rosa Patricia Pineda Pineda propietaria de trescientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (1), 00/100 cada una y Teófilo Alberto Pineda Pineda propietario de trescientas (300) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (1), 00/100 cada una. Por lo que los socios presentes representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de US\$ 900,00; quienes en común acuerdo deciden constituirse en Junta General Universal de Socios de conformidad a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto se da por válidamente constituida la Junta con carácter de Universal.- Como primera cuestión se acuerda por unanimidad nombrar Presidente de la Junta General al señor Teófilo Alberto Pineda Pineda y Actúa como Secretario Ah-doc el Sr. Miguel Angel Pineda Cobos..

Con el siguiente orden del día se dio inicio a la Junta.

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la reunión por parte del Presidente de la Junta
3. Informe del Gerente General, correspondiente año 2019

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa año 2019.
5. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019
6. Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2019.
7. Redacción, lectura y aprobación del Acta si procede por la propia junta.

Basado en la Ley de Sociedades de Capital con lo que, sin más, propone el señor Presidente entrar a debatir los puntos del Orden del día.

Sobre las citadas manifestaciones del señor presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

- El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el primer y segundo punto del orden del día detallado a continuación: Constatación del Quorum, la secretaria procede a verificar la presencia de los tres socios de la compañía, hallándose todos presentes por lo tanto se da por instalada la reunión de la Junta.
- El tercer punto interviene el Sr. Miguel Angel Pineda Cobos en su calidad de Gerente General y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, luego de destacar varios puntos tales como el cumplimiento de los objetivos, las disposiciones de la Junta General y las obligaciones con las diferentes instituciones del estado que regulan la actividad de la compañía. **Resuelve.-** Aprobar en su integridad el informe leído y presentado por el señor Gerente General Sr. Miguel Angel Pineda Cobos.
- El cuarto punto es Conocimiento del informe de Auditoria Externa año 2019, se da lectura al informe de Auditoria Externa elaborado por la firma auditora Auditores Externos Consultora Panamerican Martinez y Asociados Conmartinez Cia. Ltda. de fecha 13 de marzo del presente año, firma Auditora contratada para este propósito, mismo que contiene el análisis de la

contabilidad de la empresa. **Resuelve.-** Luego del análisis correspondiente se aprueba el informe de auditoría externa al 31 de diciembre del 2019, los señores socios adoptaron por unanimidad de votos el informe.

- El quinto punto de la Junta es lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019, previo informe del contador. **Resuelve.-** Tras breves deliberaciones al respecto, los señores socios adoptaron por unanimidad de votos el informe.
- El sexto punto de la Junta es análisis y tratamiento de las utilidades del año 2019, los socios una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019, luego de la participación a los trabajadores, e impuesto a la renta, y reserva legal, se acumulen por tercer año consecutivo el valor correspondiente a USD 260,593.17.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta pide un receso para proceder a la elaboración del Acta.- Hecho lo cual se reanuda la sesión con la asistencia de los socios presentes. Por Secretaria se da lectura a la misma que es del consentimiento de los socios que estuvieron presentes en esta Junta.

**Resuelve.-** Aceptar y aprobar el acta por unanimidad de los socios asistentes y firmada por la Secretaria con el visto bueno del Presidente de la Junta.

Una vez que se agotó la agenda para lo cual se constituyó la presente Junta, el Presidente da por terminada la reunión siendo las 12H30 del día antes indicado, para constancia de lo actuado firman a continuación:

Teofilo Alberto Pineda Pineda

PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO

C.C. No. 0702813502

Rosa Patricia Pineda Pineda

SOCIA

C.C. No. 0704116854

Darwin Alex Pineda Pineda

SOCIO

C.C. No. 0703366732

Miguel Angel Pineda Cobos

SECRETARIO -GERENTE

C.C. 0901487116